


1
Junta de S^{ra} Catedráticos de la facultad de Leyes de C. de Abril de 1836.

En Salamanca a trece de Mayo de 1836. Los S^{res}. doctores
del encargo Felipe on la triplica hecha por los
Cursos de Derecho. Practicantes D. Felipe Torres, D. Leoncio Miranda, D.
Juan Velasco, D. Miguel Medina y D. Antonio
Valderrama y D. ^{P. y J. Velasco} ~~Antonio~~ Valderrama a que se le concedió por
facultad de explicar extra ord.^o con arreglo al artículo
124. lit. 11. del plan original de estudio, y en su virtud
acordaron acceder a mencionadas triplicas, en atención
a ocupar todas las vacantes que al efecto son necesar-
ias, y obtener la confirmación de la Junta en mencionada
explicación, poniendo esta en consideración del S^{no}
Pector para que les de la licencia y autorización
que previene dicho artículo, y que en unión del
S^{no} Decano se les señale la materia sobre que
hayan de versar sus respectivas explicaciones. Con
lo que se concluyó esta Junta que firmaron los
D^{os} S^{res} cuyo el encargo de la Secretaría. = Entre
ellos D. Ignacio Velasco = vale =

D^o Juan Correas & D^o Juan Martín
Carrancho
D^o Juan Martín
Carrancho

Al día siguiente de la fecha, se les designó a estos interinos, la
asignatura que deberán explicar por el S^{no} Decano, y por
el S^{no} Pector, la hora y general del tenor siguiente.



A D. Antonio Calderón, el libro 1.º de las Constituciones hechas
el de Perseu diuisione, y la hora de 2.ª a 3.ª y f.º 1.º

A D. Juan ^{de Torres} Alvarado, el tit.º de Perseu diuisione, hechas el de
testamentos esclusiue y la hora de 2.ª a 3.ª y f.º 2.º

A D. Leoncio Alvarado, los titulos de Legados y contratos
y la hora de 2.ª a 3.ª y f.º 3.º

A D. Juan Alvarado los titulos de Delitos y acciones y la
hora de 2.ª a 3.ª y el f.º 4.º

A D. Miguel Medicinero, el tit.º de los Derechos Espanoles
hechos por los reyes y inclusive
y la hora de 2.ª a 3.ª y el f.º 5.º

A D. Ignacio Peláez la materia de los Penos y d.º de Eje
sol en adelante, y la hora de 2.ª a 3.ª y el f.º 6.º

Antonio Calderón

Hecho en el día de Septiembre de mil ochocientos y noventa y tres años
de Legas de B. de la Abadía de San Juan de los Rios

